

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA IA-81-026-922057988-N-4-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte; siendo las 15:00 horas del día 23 de febrero de 2026, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional de forma electrónica numero IA-81-026-922057988-N-4-2026 relativa a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui, en adelante la UPSRJ

Este acto fue presidido por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino; Secretario Administrativo y Presidente del Comité de esta Universidad, designado mediante oficio REC/036/2026 de fecha 23 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto por en los artículos 36, 37 y 49 de la LEY y el artículo 83 de su Reglamento y los numerales 3 "Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar en la presente invitación", 4.4 "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación" y 4.5 "Causas de desechamiento de las proposiciones y descalificación del licitante" de la Convocatoria, se realizó la evaluación de la propuesta técnica y económica, así como el análisis de la documentación legal y administrativa de la propuestas que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, en razón de lo anterior se emite el siguiente:

FALLO

1. Antecedentes

Con fecha 12 de febrero 2026, con la publicación de la Convocatoria, se dio inicio al procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas para la contratación del Servicio de Vigilancia para la UPSRJ según consta en la pantalla siguiente que describe a los proveedores invitados siguientes:

1. GRUPO MRT SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
2. VALIANT- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
3. SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V.
4. SELVYMAS S. DE R.L. DE C.V.

Procedimiento IA-B1-026-922057988-N-4-2026

Código del expediente: E-2026-00008895 | Número de procedimiento de contratación: IA-B1-026-922057988-N-4-2026 | Estado del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2026-00008825 | Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2026

Licitantes que han presentado propuestas: 3

NUM.	RFC	Razón social	Fecha de notificación a partir del 26/02/2025	Estado de la lectura
1	GRU2005425	GRUPO MRT SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA	12/02/2026 12:45	-
2	VUS2201006	VALIANT- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	12/02/2026 12:45	✓
3	SBA2322025A	SEI PROTECCION AVANZADA SA DE CV	12/02/2026 12:45	-
4	SEL00128732	SELVIMAS S DE RL DE CV	12/02/2026 12:45	-

Se precisa que el día 16 febrero de 2026 se programó la visita a las instalaciones de la UPSRJ siendo optativa para los licitantes participantes; a la cual NO asistió ninguno

El día 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin haber recibido preguntas por parte de los Licitantes participantes; así como tampoco existieron notas por parte de la Convocante.

El día 23 de febrero de 2026 a las 10:00 am se llevó a cabo el Acto de Apertura de Presentación y Apertura de Proposiciones recibiendo **Tres** propuestas de los siguientes Participantes:

1. GRUPO MRT SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
2. VALIANT- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
3. SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V.

Lo anterior quedo asentando en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 y 47 de la LEY y el artículo 83 de su Reglamento.

2. Resultado de la Evaluación legal y administrativa

Se procedió a la apertura de las 3 propuestas recibidas a través de la Plataforma Compras MX y se procedió a la revisión cualitativa de cada uno de los documentos recibidos de los cuales se desprende que SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V. "CUMPLE" con los requisitos legales y administrativos solicitados en la Convocatoria asimismo se desprende que:

1. GRUPO MRT SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. NO cumple por la siguiente razón:
 - a) No adjunta el Acuse o evidencia del proceso que se solicita en el Anexo 16 *"Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos"*, del numeral 3.3.18 de la Convocatoria; solo presenta el escrito firmado por el Representante Legal
2. VALIANT- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., No cumple por la siguiente razón:
 - a) No adjunta el escrito Anexo 14 *"Acreditación de Inscripción en el registro electrónico de personas físicas y morales"* del numeral 3.3.17 de la Convocatoria; no obstante, en el apartado de la Plataforma, adjunta el acuse que se solicita en el Anexo 16 *"Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos"*

DESECHAMIENTO

Se desecha la propuesta de los Licitantes participantes siguientes:

GRUPO MRT SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. en virtud de que no adjunta el Acuse o evidencia del proceso que se solicita en el Anexo 16 *"Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos"*, del numeral 3.3.18 de la Convocatoria; solo presenta el escrito firmado por el Representante Legal

VALIANT- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., en virtud de que no adjunta el escrito Anexo 14 *"Acreditación de Inscripción en el registro electrónico de personas físicas y morales"* del numeral 3.3.17 de la Convocatoria; no obstante, en el apartado de la Plataforma, adjunta el acuse que se solicita en el Anexo 16 *"Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos"*

3. Resultado de la Evaluación Técnica

Se recibió el dictamen técnico de fecha 23 de febrero de 2026 suscrito por el Ing. José Luis Frías Lizardi; Jefe de Oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como área técnica.

Derivado de la evaluación técnica, la propuesta del licitante participante SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V. **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria.

4. Resultado de la Evaluación Económica

La propuesta presentada por el licitante participante fue la siguiente:

NO.	Licitante Participante	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V.	1,2 y 3	\$1,955,000.00	\$312,800.00	\$2,267,800.00

5. Resultado de la Evaluación Final

Del dictamen técnico se procedió a la evaluación económica de la propuesta aceptada, donde se determinó lo siguiente:

La propuesta del licitante **SEI PROTECCION AVANZADA S.A. DE C.V.** cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de la Invitación numero IA-81-026-922057988-N-4-2026, por lo que, de acuerdo a los criterios establecidos en la Convocatoria resulta **adjudicada** con un monto total de **\$2,267,800.00 (dos millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) iva incluido**, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2026.

La firma del contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo a través del Sistema ComprasMX, utilizando el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos; para lo cual deberá presentar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato antes de iva.

6. Cierre

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley se precisa, que a este evento no asistió alguna persona en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado el acto de Fallo, siendo las 17:00 horas del día 23 de febrero de 2026.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando por medios electrónicos, utilizando la Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

NOMBRE	CARGO
MTRO. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ING. JOSÉ LUIS FRÍAS LIZARDI	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA TÉCNICA

----- FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>